**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAXCANU**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En el municipio de Maxcanú, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas del día doce del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Maxcanú, ubicado en el predio número noventa y siete de la calle veinticuatro entre las calles diecisiete y diecinueve de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Maxcanú, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 18 horas con 05 minutos del día doce del mes de mayo del año 2021, damos inicio a la presente **Sesión Ordinaria.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. - - - - - - - - - - -

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero(a) Electoral **AREANE YAMILY KU RODRIGUEZ**; Consejero Electoral **C. ZOHAR ANDRES KU ORTIZ**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero(a) Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **EDGAR LORENZO HOO KU**, Y **ROGER GASPAR CAUICH KUMUL**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes:

**C.MARIO JOSE CAUICH PERERA**,representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**,

**C.ERNESTO GONZALO CIH MENA** representante suplente del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**,

**C. LUIS ANGEL ALANIS VARGAS** representante suplente de **MORENA,**

**C. JESSICA DEL CARMEN DIAZ FRIAS** representante propietaria de **REDES SOCIALES PROGRESISTAS**

**C. JESUS ATOCHA CONRADO DZUL** representante propietaria de **FUERZA POR MEXICO,**

**C. LUIS ANTONIO NOVELO MAY** representante propietaria de **FUERZA POR MEXICO** de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la Secretario Ejecutivo C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL., con fundamente en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento al punto **número dos** del Orden del día, certifica que con la asistencia de los **tres** Consejeros Electorales Municipales con derecho a voz y voto entre ellos el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DIA

1.-Lista de asistencia.

2.- Certificación del Quorum legal

3.- Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

4.- Lectura de la orden del día.

5.- Lectura del secretario ejecutivo de los escritos presentados ante este consejo municipal electoral.

6.- Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

7.- Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2020-2021.

8.- Asuntos Generales

9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

10.- Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.

11.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.

12.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto **número cinco**  de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien, en uso de la voz, procedió a la lectura dando cuenta de los siguientes documentos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| ACUERDO C.G-056/2021 | ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO DEL ACUERDO PRIMERO DEL ACUERDO C.G-013/2021 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO POR EL ACUERDO C.G-036/2021 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEITIUNO. |
| ACUERDO C.G.059/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLITICO PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021. |
| ACUERDO C.G.060/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021. |
| ACUERDO C.G.061/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO DE LAREVOLUCION DEMOCRATICA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021. |
| ACUERDO C.G.062/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021 |
| ACUERDO C.G.063/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021 |
| ACUERDO C.G.064/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021 |
| ACUERDO C.G065/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021 |
| ACUERDO C.G.066/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA YUCATAN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021 |
| ACUERDO C.G.067/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO ENCUENTRO SOLIDARIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021 |
| ACUERDO C.G.068/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO REDES SOCIALES PROGRESISTASENE L PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021 |
| ACUERDO C.G.069/2021 | ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAPOR EL PARTIDO POLITICO FUERZA POR MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIOS 202-2021 |
| 23 / 04/2021 | RECURSO DE REVISON PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLITICO MORENA EN CONTRA DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO DERIVADO DE LAS FALTAS DURANTE LAS SESSIONES CELEBRADAS EN EL CONSEJO |
| 24/04/2021 | SOLICITUD DE JUSTIFICACION DE FALTAS DE MOVIMEINTO CIUDADANO |
| 24/04/2021 | SOLICITUD DE REDES SOCLIALES PROGRESISTAS A UNA INVITACION A UN DEBATE POLITICO CON LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAXCANU. |
| 24/04/2021 | OFICIO DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO COMO TERCERO PERJUDICADO EN EL RECURSO DE REVISION PROMOVIDO POR MORENA |
| 24/04/2021 | OFICIO NUMERO DEOEPC/354/2021, de fecha 24 de abril de 2021, del director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana donde solicita Dar Contestación AL Partido Acción Nacional, por la solicitud presentada ante el instituto donde solicita LA SUSTITUCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ante el consejo Municipal Electoral de Maxcanú.. |
| 28/04/2021 | OFICIO SIN NUMERO, de fecha 28 de abril de 2021, del Representante Propietario del Partido Politice MORENA donde solicita LA SUSTITUCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ante el consejo Municipal Electoral de Maxcanú. |
| 05/05/2021 | REQUERIMIENTO CON OFICIO NUMERO C.G/S.E./281/2021, de fecha 05 de MAYO de 2021, del Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de participación Ciudadana Yucatán, del Expediente: C.G./RR/11/2021, derivado del Recurso de Revisión, promovido por el Partido Político Morena. Donde solicita informe del Recurso citado. |
| 10/05/2021 | Oficio número CDE-PRIYUC-SJ-41/2021, de fecha 10 de Mayo de 2021, del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, donde se informa al Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, la Sustitución de Representante propietario ante el Consejo Municipal de Maxcanú. |
| 11/05/2021 | OFICIO NUMERO DEOEPC/389/2021, de fecha 11 de Mayo de 2021, del director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana donde hace del conocimiento del Este consejo Municipal Electoral de Maxcanú, que el día 7 de Mayo del presente año ingresaran los Capacitadores Asistentes electorales Locales. |
| 11/05/2021 | OFICIO SIN NUMERO, de fecha 11 de Mayo de 2021, del director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana donde hace del conocimiento del Este consejo Municipal Electoral de Maxcanú, el ACUERDO NUMERO C.G.-074/2021; ACUERDO POR EL QUE REALIZAN SUSTITUCIONES EN LAS PLANILLAS DE REGIDURIAS DE LOS MUNICIPIOS DE UMAN, MERIDA, PETO, CHOCHOLA, ACANCEH, IZAMAL, MAXCANU, KANASIN, Y TAHMEK, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MORENA, NUEVA ALIANZA YUCATAN, PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y FUERZA POR MEXICO. |
| 11/05/2021 | OFICIO NUMERO C.G.-S.E.-303/2021, de fecha 11 de MAYO de 2021, del Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de participación Ciudadana Yucatán, del Expediente: C.G./RR/11/2021, derivado del Recurso de Revisión, promovido por el Partido Político Morena. Se remite copia debidamente certificada de la Resolución respecto de la omisión del Consejo Electoral Municipal de Maxcanú, Yucatán, en Dictar Resolución Fundada en el articulo 180, Ultimo párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, a la Representación del Partido Político Movimiento Ciudadano. |

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe **punto número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Acto seguido el Consejero Presidente C. EDGAR LORENZO HOO KU en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal el proyecto de la Relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para llevar tal encomienda resulta **procedente** aprobar la Relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/11/2021/MAXCANÚ** por el cual se aprueban la Relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/11/2021/MAXCANÚ** por el cual se aprueban la Relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe **punto número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2020-2021. Acto seguido el Consejero Presidente C. EDGAR LORENZO HOO KU en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal el proyecto del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2020-2021, por lo tanto, ello es necesario, para llevar a cabo tal encomienda resulta **procedente** aprobar el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2020-2021; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con respecto al proyecto de acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/12/2021/MAXCANÚ** por el cual se aprueban el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2020-2021, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/12/2021/MAXCANÚ** por el cual se aprueban el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2020-2021, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al **punto número ocho** de la orden del día, siendo este el de asuntos generales. Acto seguido el Consejero Presidente pregunto a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral si deseaban tratar algún punto para lo cual solicito que el que así lo deseara levantara la mano a fin de poder anotar el asunto a tratar y su participación; el representante del partido MORENA realizó la propuesta de asignar con 24 horas de anticipación a los presidentes de casilla los paquetes electorales, así mismo, el representante propietario del partido PRI solicita la intervención de la fuerza pública y/o de la guardia nacional para salvaguardar los paquetes electorales y la solicitud de dos representantes extraordinarios para facilitar la entrega de los paquetes electorales, el representante del PAN solicitó la lista de nombre de CAELS y la función de cada uno de ellos, por lo que se le exhortó a solicitar este acuerdo al consejo municipal de Maxcanú, por último la representante propietaria de redes Sociales Progresistas preguntó si tendría un impacto si todos los representantes solicitaran ante el INE la entrega de los paquetes electorales con 24 horas de anticipación, por lo que el consejero presidente sugirió que sea de esta manera para tener un mayor peso a la solicitud. ---------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las 18:00 horas con 35 minutos y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el **punto número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al acta de la presente sesión, una vez leída, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **punto número once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. - - - - - - - - - - -

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la presente **Sesión Ordinaria** del día doce de mayo del año 2021, siendo las 19:00 horas con 00 minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - -

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| LIC. EDGAR LORENZO HOO KU  CONSEJERO PRESIDENTE | C. ZOHAR ANDRES KU ORTIZ  CONSEJERO ELECTORAL |
| C. AREANE YAMILY KU RODRIGUEZ  CONSEJERA ELECTORAL | C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL  SECRETARIO EJECUTIVO |

|  |  |
| --- | --- |
| C. MARIO JOSE CAUICH PERERA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C.ERNESTO GONZALO CIH MENA  REPRESENTANTE PROPIERTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. MISRAIN JIMENEZ CALVILLO  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO |

|  |  |
| --- | --- |
| C. JULIA ESTHER MEDINA CHALE  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | C.LUIS ANGEL ALANIS VARGAS  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA |
| C.HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO | C. JESSICA DEL CARMEN DIAZ FRIAZ  REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS |

|  |  |
| --- | --- |
| C. JESUS ATOCHA CONRADO DZUL  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO | C.LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C.LUIS ANTONIO NOVELO MAY  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN |  |

**HOJA DE FIRMAS DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MAXCANU DE FECHA 12 DE MAYO DE 2021**